

8749

CIUDAD VIEJA LA PLANCHADA S.A.

Ciudad Vieja La Planchada S.A., 9 de Octubre 516 y Escobedo, Guayaquil-Ecuador. Telf. 306606

Guayaquil, Septiembre 22 del 2.005

Señora Abogada

MARIANELLA CEBALLOS ANDRADE DE ORRANTIA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CIUDAD VIEJA LA PLANCHADA S.A.**, celebrada el día de hoy en esta ciudad resolvió nombrar a usted como **GERENTE** de la misma, para un período estatutario de **CINCO AÑOS**, en reemplazo de Srta. Clemencia Tola Luque.

De acuerdo con lo previsto en el estatuto social de la compañía, a usted le corresponde **ejercer la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía**, en forma individual, o conjunta con el Presidente.

Sus atribuciones y deberes constan en el Estatuto que forma parte de la escritura de constitución de la Compañía, que fue autorizada por el Notario Quinto de la ciudad de Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, el veintiuno de junio de mil novecientos setenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diecisiete de Agosto de mil novecientos setenta y seis; la compañía aumento su capital y reformó su estatuto, mediante escritura pública que autorizó el Notario Quinto del cantón Guayaquil Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el diez de Octubre de mil novecientos setenta y siete, inscrita en el Registro Mercantil el diez de enero de mil novecientos setenta y ocho; y, de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, que autorizó el Notario del cantón Gustavo Falconí Ledesma, el veintiocho de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil el primero de Febrero de mil novecientos ochenta y nueve.

Mediante Escritura Pública celebrada el ocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, el Ab. Cesáreo Condo Chiriboga, e inscrita en el Registro Mercantil el tres de octubre del mismo años se aumenta el capital y se reforma el estatuto social.

Posteriormente mediante escritura pública, otorgada el veintidós de octubre del dos mil dos ante el Notario Vigésimo Primero de cantón Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el tres de Febrero del dos mil tres, se efectúa la conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, se aumenta el capital, y se reforma el estatuto social.

Atentamente

Lilia E. Gallo M.

Econ. Lilia Elena Gallo Muentes
Secretaria Ad hoc

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido elegida además manifiesto que soy de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad No. 09-02233741.

Guayaquil, Septiembre 22 del 2.005

Mariella Ceballos Andrade

MARIANELLA CEBALLOS ANDRADE DE ORRANTIA

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- **Certifico:** que con fecha veinte de Octubre del dos mil cinco, queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE**, de la Compañía **CIUDAD VIEJA LA PLANCHADA S.A.**, a favor de **MARIANELLA CEBALLOS ANDRADE DE ORRANTIA**, a foja **110.215**, Registro Mercantil número **20.636**, y anotado el veinte de Octubre del dos mil cinco, bajo el número **40.068** del Repertorio.- 2.- Se tomó nota de este Nombramiento a foja **69.048**, del Registro Mercantil del **2.002**, al margen de la inscripción respectiva.-



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 40068

LEGAL: Silvia Coello

AMANUENSE: Carlos Lucin

ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa

REVISADO POR: